Nota UOC N° 238/2019

Asunción, 12 de setiembre de 2019

ADENDA Nº 1

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 04/2019 PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUETAS Y MOTORES DIDACTICOS Y AFINE con ID N° **365.487**

El Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), de conformidad al Art. 22 de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 40 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de realizar la siguiente modificación:

OTRAS MODIFICACIONES

SE MODIFICA LA FECHA DE CONSULTA, QUEDANDO CONFORME A LO INDICADO EN EL SICP.

TODAS LAS DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PERMANECEN VIGENTES, INVARIABLES E INALTERABLES.

ECON. FERNANDO RUOTTI
Director de la UOC
Servicio Nacional de Promoción Profesional
(SNPP)